

El Defensor de Valdepeñas

SEMANARIO VINÍCOLA, AGRÍCOLA, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de Suscripción

meses.	2	Pesetas.
Provincias.	2	»
Extranjero, 1 año	10	»

REDACCION Y ADMINISTRACION

Escuelas, 8. VALDEPEÑAS. (CiudadReal)

Pagos anticipados.

Condiciones de Publicacion

Anuncios y comunicados á precios convencionales. En ningun caso se devuelven los originales. La correspondencia al Administrador.

EL AIRE.

El aire que tan necesario es para que la albúmina adquiera las propiedades desorganizadoras, y por lo que ésta recibe el nombre de fermento, es el mayor enemigo que tienen los vinicultores poco entendidos. Antes de nada, sentaremos el principio de que el mosto una vez aireado, no necesita su contacto para llegar á un grado de perfección la fermentación y conversión en vinos. El principio que acabo de sentar está demostrado por mil ensayos repetidos.

Mr. Lechatier, Bauliú, Dudoux y otros, bajo la dirección de Mr. le Pasteur, analizando los gases contenidos en el mosto, no han encontrado nunca el oxígeno. Mr. Boussnigault, dice lo mismo, y que el ácido carbónico satura el mosto y los vinos. Mr. Battilas, en su tratado de los vinos de Francia, se expresa del mismo modo; y como éstos la generalidad de los químicos que han tratado de estudiarle bajo este punto de vista, viniendo todos á estar conformes en que tanto el mosto como el vino, si bien son ávidos de oxígeno es para oxidarse y convertir el azúcar en ácido carbónico y alcohol, resultando por ello la ausencia del oxígeno, tanto en los vinos como en los mostos. Mr. Berthelot, dice: que un volumen de diez centímetros cúbicos de oxígeno, destruye el aroma de un litro de vino, y que es necesario preservarlo del aire en cuanto se hace. Esta idea, que se halla en el ánimo de muchos, si pudiera verificarse, daría por resultado no tener si no vinos ásperos y de mal gusto aunque se guardasen mil años; al paso que conservados los vinos de modo que el aire no entre en proporciones considerables, se consigue por la acción oxidante que verdaderamente egerce, el que el vino se alcoholice más, se desarrollen los éteres y se limpie de las sustancias que le prestan aspereza, mandándolas al fondo del tonel y presentándose nos abriantado, aromático y exquisito, siendo un ejemplo de ello esos ricos vinos de Jerez, que cuentan décadas de años en pipas nunca llenas y muy porosas, se-

gún se desprende del vacío que cada un día dejan.

Estas contradicciones entre los diversos pareceres, respecto á los efectos del aire, se explican perfectamente, teniendo en cuenta las diferentes clases de vino en que opera las oxigenancias de cada uno de ellos, y el alcohol que contienen y de donde resulta que los vinos que lo escasean, no puedan sufrir la oxigenación en el grado que aquellos, si bien en todos es necesaria para que crezcan y desarrollen todas las cualidades de que son susceptibles, en cuya época ya la oxidación le sería perjudicial y convertiría en vinos caducos; razón por la que, según el grado en que se encuentra el vino, se busca para su conservación la madera ó el cristal.

El sistema de Mr. le Pasteur, de calefacción es altamente perjudicial para los vinos que se han de guardar; pues por este medio, si bien se consigue que los vinos se conserven, también lo es que por mucho tiempo que lo estén, nunca se consigue el que crezcan y afinen como en los que no sufren la calefacción, y disfrutan de una oxigenación apropiada, pudiendo solo emplearse este sistema en los vinos malos.

Por último, sentaremos como base que el mosto no puede trasformarse en vino, sin haber sido oxidado. 2.º Que el mosto mientras más abunda en azúcar, más necesita el aire. 3.º Que el aire durante la fermentación, si bien no le es necesario, es conveniente en pequeñas dosis. 4.º Que las corrientes bruscas y prolongadas son perjudiciales á los mostos en fermentación y á los vinos en conservación.

Ya en otro artículo trataremos las fermentaciones cerradas y libres, por lo cual no nos detenemos más en esta cuestión, de suyo interesante, por la dificultad de evitar su presencia.

L. de Merlo.

LA CUESTIÓN DE ALCOHOLES.

Inusitada y vigorosa se presenta la campaña sobre alcoholes alemanes. Es la cuestión del día, todos los periódicos, así políticos como profesionales, dedican una buena

parte de sus columnas á tan interesante cuan debatido asunto.

Este clamoreo general arraiga en la opinión pública, y sus ecos trascienden allende el Pirineo, siendo traducidos como expresión de odio hacia el Imperio germánico. De todos puntos de España se repiten las protestas de adhesión y conformidad al aumento sobre derechos de importación y desnaturalización á la frontera de los referidos líquidos.

El disentimiento de una sola Cámara de Comercio ha arrastrado hacia sí el desprecio del común sentir, llevando á una la desautorización de sus acuerdos y fundamentos. Se habla de serios disgustos y hasta de complicaciones internacionales, si nuestro Gobierno acepta y pone en vigor las medidas propuestas por ciertas Asociaciones agrícolas y Cámaras de comercio.

Es de todo punto evidente la impresión de disgusto con que la prensa del Imperio acogió los artículos de algunos periódicos de Madrid, y no podía por menos aquel Gobierno de invocar el Tratado de comercio hasta 1892, y manifestar por medio de su Ministro en la Corte, lo mal avenido que está con ciertas represalias. Así se explican los cabildos de los últimos días entre los Ministros de Hacienda y Estado, y la lentitud con que se aborda la cuestión.

Que el Sr. Moret está decidido á resolver el conflicto procurando conciliar los intereses de ambas naciones, no cabe dudarlo. Ahora lo que es difícil y problemático averiguar, si tal solución responderá á las aspiraciones de la opinión y de tantos intereses como se hallan lastimados.

Bonita ocasión se le presenta al Sr. Ministro de Estado, para demostrar su pericia nunca desmentida en materia de Hacienda, llevando á feliz término un problema, que no sólo preocupa á nuestra nación sino á la Europa entera.

La campaña emprendida por los tenientes de Alcalde de la Corte, es la prueba más evidente de lo mucho que preocupa la cuestión en la capital de la Monarquía, y acaso las capitales de provincia, tomando idénticos procedimientos, podrían dar el ejemplo al Gobierno acelerando la solución que tanto nos interesa.

Lo que ahora ocurre en Madrid perjudica de un modo ostensible á unos cuantos industriales y fabricantes de alcohol; pero no podemos menos de aplaudir el celo de las autoridades, pues nunca el interés de unos pocos debe anteponerse al de muchos, y sentimos que en provincias no se haga una cam-

pañá idéntica, para que poco á poco se vea por todos el fraude y la falsificación. Mucho pudiera conseguirse por este medio, puesto que por procedimientos puramente locales é interiores, ya que no otra cosa, se conseguiría limitar el consumo sin afectar en nada al Tratado de comercio hispano-alemán.

Después de leer la mortalidad que acusan algunas estadísticas, nadie puede dejar de considerar con desprecio los pedantescos clamores de la prensa alemana, y pedir al Gobierno una barrera que libre á la población española de los efectos venenosos del alcohol germánico.

Bien claro habla el siguiente estado de un periódico inglés.

Mortalidad anual por la bebida de alcohol industrial

	Por 64,641 habitantes.	Por 1,000 habitantes.
Individuos del clero.	553	8,05
Labradores.	631	9,78
Obreros agrícolas.	701	11,86
Carpinteros y ebanistas.	802	12,71
Mineros.	891	13,81
Albañiles.	939	14,92

Mortalidad general en

Inglaterra.	1.000	15,50
Pintores y vidrieros.	1.202	18,63
Venteros.	1.361	21,09
Taberneros y hosteleros.	1.521	23,57
Mozos de café, fonda, etc.	2.205	34,15

Como se ve por los anteriores datos, la mortalidad aumenta entre los mozos de café, de fonda etc., y en general sobre aquellos que más uso hacen de estas bebidas.

Discurriendo sobre la veracidad de estos hechos, se nos ocurre una reflexión tan oportuna como digna de tenerse en cuenta. En la época presente son muchas las personas que acuden á los balnearios en busca de salud, y en estos establecimientos debiera ejercerse una vigilancia extraordinaria en toda clase de alimentos y bebidas, pues nos consta que en algunos, los vinos suelen causar perjuicios y que lo que ocurre en Madrid con estos caldos tiene honlas remificaciones.

Si en plena salud la bebida del alcohol causa tantos extragos en el organismo, con mucha más razón es tanto más perjudicial á los enfermos que residen en los establecimientos de baños. Sobre este punto llamamos la atención de los Gobernadores de provincia, en cuya demarcación radiquen los referidos establecimientos.

Es una cuestión de extraordinaria importancia, y á nuestra opinión se unirá acaso la de otros colegas más autorizados.

Entre tanto espereemos á que el Gobierno, procediendo como lo exige el país, dé solución al asunto que tanto le alarma »

(De La Agricultura.)

Por creerlo adecuado para los intereses generales de nuestra publicación, damos cabida al siguiente manifiesto que, por ser tan extenso, continuaremos en números sucesivos; el cual ha sido remitido por el Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona.

AL PAÍS PRODUCTOR Y CONTRIBUYENTE

La necesidad de poner remedio á la situación calamitosa en que se halla nuestra patria obliga

al «Instituto de Fomento del Trabajo Nacional» á unir su voz al clamor general de los pueblos, no ya para exhalar estériles lamentaciones ni para pedir inútilmente la protección que se debe á las fuerzas productoras del país, sino para precisar la índole y carácter de los males que nos adigen, y disponer los animos á la adopción de una actitud resuelta, que tenga por objeto remover los obstáculos que, en el orden económico se oponen á la realización del bien común, con el deliberado propósito de no cejar en este empeño hasta obtener medidas reparadoras y resultados positivos.

El grito de angustia lanzado desde varias regiones de España esencialmente agrícolas y ganaderas ha llegado á Madrid y resonado en las Cámaras donde tiene su asiento la Representación nacional: á su impulso la opinión pública se ha comovido, y el Gobierno mismo, reconociendo la existencia del mal, aunque sin descubrir quizá todo su alcance, si no acierta con los medios de conjurarlo, ha resuelto al menos «abrir una amplia información sobre la crisis por que atravesamos la agricultura y la ganadería»

Esa información tendrá, seguramente, por objeto investigar las causas que han producido lo que el Gobierno llama la *crisis actual* de la agricultura, á fin de adoptar las medidas conducentes á su remedio. Pero, acaso, ¿es sólo esto lo que interesa averiguar? ¿No hay otros ramos de la producción nacional que yacen en sensible abatimiento, que descienden rápidamente á una fatal ruina, y cuyo malestar pudiera ser, á un tiempo mismo, efecto y causa del malestar de la agricultura?

Las numerosas fabricas cerradas ó parcialmente paradas en Cataluña, en Valladolid, en Santander, en Málaga; el descenso de cerca de siete millones de kilogramos menos de algodón en rama importado desde 1884 á 1886; la desaparición casi completa de la fabricación sedera, gloria de nuestra patria en algún tiempo; la terrible miseria en que, por falta de trabajo, van cayendo millares de infelices operarios en Béjar y en Alcoy, como en Sabadell y Manresa y en otras muchas poblaciones fabriles, ¿no dicen claramente que también la industria padece honda perturbación en nuestro país?

Y las sentidas quejas de la marina mercante quejas que, por lo repetidas, ya no se escuchan; y la paralización de los negocios mercantiles, y la dificultad de los cambios, y las suspensiones de pagos, y la zozobra que cunde, ¿no dan testimonio de que el mal estar se extiende al comercio é invade paso á paso todas las esferas sociales?

Si: el malestar es general, porque generales son las causas que lo producen, y porque esas grandes calamidades llamadas crisis que el egoísmo suele considerar aisladamente, creyendo que sólo afectan á clases determinadas, por una ley providencial se resuelven contra los demás miembros de la familia humana, para enseñarles á mirar como propias las desgracias ajenas, poniendo en relieve la estrecha mancomunidad de los intereses nacionales.

Si, es indudable que nuestra situación económica reclama con urgencia un estudio profundo y extenso, que no se limite á una sola rama de la producción, por considerable que sea, sino que las comprenda todas; como también es evidente que los padecimientos de la agricultura, en un país como el nuestro, no pueden menos de afectar hondamente á los demás miembros componentes del organismo económico-social.

A falta, pues, de cosa mejor, venga en buen hora la información agraria; que á todos nos importa, no á los agricultores y ganaderos solamente, conocer á fondo las causas de la situación deplorable en que nos encontramos; venga la información, si es que ha de servir para oscurecerlo que ya manifiesto en la conciencia pública, pero ¿vendrán los remedios? ¿Vendrán con la prontitud, la extensión y la eficacia que la extensidad del mar reclama? Permitido es dudarlo.

El clamor general atribuye á las reformas arancelarias y á los tratados de comercio, en primer término la decadencia de nuestra agricultura. Más

¿cómo es posible, si todos esos tratados y esas reformas se han llevado á cabo precisamente con la mira exclusiva de favorecer los intereses agrícolas? Invocando esos intereses, y oponiéndolos á los de la industria, fué como se inventó la división del Arancel de Aduanas en dos columnas, ofreciendo rebajas de derechos á la importación de los productos elaborados en el extranjero, á fin de obtener de las naciones favorecidas ventajas recíprocas para los frutos de nuestro suelo. Invocando esos mismos intereses, y en particular los de la viticultura, se negociaron los tratados de comercio con Francia, con Alemania, con la Gran Bretaña, y para asegurar el triunfo de esa política de reciprocidad, no hubo exfuerzo que no se hiciera, ni hubo reparo en crear atmósfera de difamación y de odio contra los defensores de las industrias que debían ser sacrificadas.—Y á la par que se reducían, una vez y otra, los derechos protectores de la producción industrial, elevándose, con nuestro aplauso, hasta un 90 por 100 los correspondientes al trigo y sus harinas, y un 130 por 100 en promedio los de los ganados, artículos que la reforma librecambista de 1869 habia dejado casi en completo abandono; triplicábase asimismo los derechos impuestos á las carnes de cerdo y á los aceites de semillas; y, por último, aunque ningún provecho hubiese de reportar esto á la producción olivera, recargábanse los derechos del petróleo bruto desde 0,41 céntimos hasta 12,50 pesetas y los del refinado desde 5'50 á 26'50 pesetas los 100 kilogramos.»

(Se continuará)

REMITIDO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE VALDEPEÑAS.

Muy Sr. mío y amigo: No se crea venimos á hacer una excursión por el campo de la ciencia. No. La esfera en que nos movemos, es bastante limitada para que con algún fruto pudiéramos emprender tan árdua empresa. Mas no obstante: giremos un poco por nuestro pequeño centro, aún cuando no hagamos nada más que dar una vuelta de rotación. Dicho esto á pasos agigantados, pasemos á nuestro despacho y veamos lo que contiene un pliego cerrado que tenemos sobre la mesa. Abrámosle: «*Alumbrado público y necesidad de la instalación del gas* »

Desarrollemos nuestro tema. Por conducto fidedigno, sabemos que por el alumbrado público de esta Villa, satisface el Municipio la cantidad de *siete mil quinientas pesetas* anuales: Pues bien: ¿Si á esta cantidad y haciendo un pequeño sacrificio la elevase hasta la de diez mil, no se pudiera establecer una pequeña fábrica de gas que nos produjese luz mucho más intensa, y la población tomaría otro rumbo?

Además ¿no es una suma algo respetable la que hoy se abona para que pudiéramos tener un alumbrado bastante mejor que del que hoy gozamos? Creemos que sí. ¿No observamos también, que este se nos presenta algunas veces con una luz sumamente ténue, que apenas el transeunte puede divisar los objetos como no sea á corta distancia? Y si esto sucede en estas noches de Estío, ¿qué diremos en las de invierno, cuando la luna se encuentra envuelta en su negro capúz de densas nieblas; el vendaval azotando fuertemente nuestras moradas y los aguaceros desplegando sus banderas en ademán de regar el suelo de nuestra comarca?

No exijimos que en época prematura se

instale reforma de tan vital interés, para todas las clases sociales, dado el hecho de encontrarse á estas horas aprobados los presupuestos para el actual año económico, y pedirla ahora sería un absurdo; pero creemos á nuestra humilde opinión y aconsejamos á esta Corporación, como centinelas avanzados, que en el trascurso de doce meses, tienen tiempo suficiente, no para discutir y llevar al camino de la aprobación la mejora que describimos en estas mal emborronadas cuartillas, sino lo que es más varias de las que en nuestros escritos hemos pedido y seguiremos pidiendo.

Regocijo indescriptible experimentaríamos si para el próximo año de 1888, viésemos si nuestras calles presentaban diferente aspecto que el de hoy, efecto de que las farolas habían pasado de una luz pasiva á una activa.

Interin esta cuestión se discute, esperámosse haga cumplir estrictamente el pliego de condiciones que rije en la actualidad sobre el alumbrado público, y si esto se hace tal como deseamos no nos veremos en la imperiosa necesidad de reclamarlo con la urgencia que hoy con sobrada razón lo hacemos.

Si nuestros buenos deseos llegan á feliz término, seremos los primeros en dar nuestra más entusiasta enhorabuena á esta Corporación, que por todos conceptos se viene haciendo digna del mayor elogio, tanto por proceder en todos sus actos con el mayor tino, cuanto por la acrisolada honradez de todos los miembros que la componen.

Queda de V. como siempre afmo. S. S.

Un Suscriptor.

VARIEDADES.

Carta á Fernán Juan.

Amigo mio: Cumpliendo con un deber que la amistad me impone, voy á comunicarte de un modo muy conciso lo acaecido en casa de los señores Belmonte, el lunes quince del corriente; pues te aseguro que merece llegue á tu conocimiento aunque no sea más que como lenitivo á las molestias, que según he sabido padeces hace algunos días.

No tengo para qué decirte quien es María Belmonte, y las simpatías que goza en la buena sociedad valdepeñera. Pues bien: con motivo de ser el día de esta bella y nunca bien ponderada jóven, sus papás y abuelitos, con un acierto digno de alabanza, pensaron celebrarlo reuniendo á los amigos la noche del expresado día; y no fué menester más. A las once, la reunión ofrecía un bellissimo aspecto; pues bellas eran todas las concurrentes; y poco después, al compás del *Caballero de Gracia* que tocaba la señorita de la casa, se dió principio al baile.

Llegó poco después el profesor Sr. Pinilla, y ya no se interrumpía la agradable diversión de las parejas, más que para escuchar unas malagueñas que con mucho gusto y excelente voz, cantó un aficionado, á quien no nombro por si se incomoda; contentate con saber que es un amigo tuyo y mió. Se reanudó el baile, y entonces la popular «Jota» las alegres «Sevillanas» y el aristocrático «Rigodón» se encargaron de poner en movimiento á las parejas, que no descansaron hasta las tres de la mañana, que principió el desfile.

Bien quisiera decirte una por una todas las señoritas que asistieron, pero temo, por falta de

memoria dejarme alguna, y sería pecado imperdonable. Lo que sí puedo asegurarte, es que estuvieron casi todas las de Valdepeñas y algunas forasteras, que además de ser bellas todas, tenían la gracia especial de Andalucía; y que tanto éstas como las otras vestían elegantísimos trajes y caprichosos adornos.

Los señores, señoras y señoritas de la casa haciendo los honores con la amabilidad que les distingue.

Los pollos tan alegres y divertidos que me parecían otros. Yo salí admirado y complacido, que al despertar al otro día pensé que había soñado, y aún seguiría en mi creencia si una hoja de yedra que vi sobre la mesa de noche, y que había recogido del suelo en el baile, no me hubiera sacado de mi error. Luego te la enseñaré.

Tuyo afectísimo.

Cueronelo.

NOTICIAS

Suplicamos á las personas que nos remitan original para su inserción, no lo hagan sin firmar con su verdadero nombre por ser requisito indispensable para la responsabilidad literaria: esto, no obstante seguirá el incógnito bajo el pseudónimo que hayan adoptado y sin cuyo requisito no publicaremos los que obran en nuestro poder.

El día 18 tuvo la desgracia de producirse algunas quemaduras, un niño de nuestro particular y distinguido amigo D. Juan Yañez: afortunadamente parece que estas no ofrecen peligro y pronto quedará restablecido, de lo que nos alegramos.

Con este motivo, no sabemos si se prolongará para otro día el baile con que tenía ofrecido el Sr. Yañez para obsequiar á sus amigos el día 21: de cualquier modo, sentimos de todas veras la circunstancia que ha coincidido.

Por personas caracterizadas se nos asegura, que el día 8 del próximo Setiembre, se verificará una novillada en el circo taurino de esta Villa, en honor á la patrona, Ntra. Sra. de Consolación; para la cual se gestionan las cuadrillas de los niños sevillanos.

Al efecto, y para contribuir al esplendor de la festividad, la Banda de música de la población se ha ofrecido gratuitamente á servir la función y por la mañana, recorrer tocando las calles más públicas, siendo presidida por la Junta Directiva de la Cofradía. En idéntica forma, el dueño de la plaza ha ofrecido el circo para esta corrida.

Deseamos que esto se lleve á efecto, y por lo que á nosotros toca, corresponderemos con cuanto nos sea posible para que aquel día sea de completo regocijo y deje memoria para los años venideros, por lo que damos nuestro beneplácito á la referida Junta, á la Banda de música y al Sr. Ballesteros, por su deseo de dar impulso á estas festividades, que sobre todo, dan vida á las poblaciones industriales como la en que vivimos.

Continuamente se nos está llamando la atención sobre los montones de basura que existen en el rincón de la fachada de la Iglesia que dá á la calle de las Escuelas.

Esperamos del celo de los vigilantes desaparecerá para no volver á aparecer jamás.

Habiendo fallecido D.^a María del Carmen Merlo vecina que fué de Valdepeñas, é ignorándose quienes sean sus herederos, y por tanto los que se crean con mejor derecho á los bienes, cuya excepción de la desamortización tenía solicitada dicha señora, pertenecientes á la Capellanía fundada por D. Juan Diaz Tercero, se hace saber por medio del presente, que si no se personan en el término de 30 días, contados desde el en que aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se declarará injustificado el expediente y

se remitirá á la Dirección general del ramo sin más trámite.

Ciudad-Real 13 de Agosto de 1887.—S. Rica.

Tomado del Boletín oficial del día 13 del corriente.

Dice un periódico de Castellón que desde hace días se venía notando que se podían las uvas de las parras de los huertos, y se ha podido ver que estaban los granos de las uvas agujereados por cierto insecto como de un centímetro de largo que se introduce dentro del grano, se come parte insignificante de él y pasa á otro grano en seguida, causando en poco tiempo grandes destrozos en el racimo.

Hasta ahora sólo se había visto en los parrales tal insecto, mas hoy empieza á notarse, aunque en pequeña escala, por los viñedos.

En algunas comarcas de Cataluña y Valencia hay gran demanda de almacenes para el acopio de vinos, pues se presenta una vendimia muy abundante.

En carta que desde San Sebastian dirigen á un periódico, se denuncia el hecho de que el inmediato puerto de Pasages se halla convertido en un verdadero punto de fabricación de vinos artificiales, hasta el extremo de que por cada mil cántaras de vino riojano que allí entra, salen 10.000 para el extranjero, despues de hacerlas pasar por una porción de manipulaciones y reacciones químicas.

Para mistificaciones cuéntase como el principal agente con el alcohol alemán, del cual se hace allí gran consumo, pues desembarca por toneladas en Pasages y en San Sebastian.

El día 3 del actual fué volado con un cartucho de dinamita el puente llamado de San Esteban situado en la Parroquia de Cienfuegos, concejo de Quierós (Oviedo).

MERCADOS.

El precio de los artículos del mercado de la semana actual, según los datos de la Correduría, es el siguiente:

Vinos de embarque añejados, (arb.)	de 16 á 20 rs.
Vino tinto de clase superior,	« de 13 á 15 rs.
Vinos blancos, buenos	« de 13 á 14 rs.
Vinos tintos, clase buena	« de 13 á 15 rs.
Aguardiente de vino, de 28°	« de 40 á 45 rs.
Idem de cascás de 28°	« de 29 á 30 rs.
Alcoholes de vino refinados	
de 40 grados	« de 85 á 90 rs.
Idem de 36 grados	« de 70 á 75 rs.
Vinagre blanco superior	« de 10 á 12 rs.
Aceites, buena clase	« de 36 á 37 rs.
Trigo candeal añejo (fga.)	de 44 á 46 rs.
Idem nuevo	« de 41 á 42 rs.
Idem de jejar	« de 35 á 40 rs.
Cebada añeja, clase superior	« de 22 á 24 rs.
Cebada nueva,	« de 19 á 20 rs.
Azafrán (lib.)	160 á 180 rs.
Lanas (arb.)	de 40 á 45 rs.
Queso	« de 80 á 81 rs.

Cárnes en vivo.

Corderos, partidas grandes, (arb.)	de 45 á 50 rs.
Carneros, id. id.	« de 90 á 100.
Ovejas, id. id.	« de 60 á 70 rs.

La administración de este periódico se encarga gratuitamente de poner en contacto á los que deséen adquirir algún artículo del mercado de este pueblo, con sus productores, para que ambos se entiendan.

ANUNCIOS.

HIERRO DIALIZADO DE MOLINA

Farmacéutico, en Villanueva de Alcardete.

Es más barato y se emplea como el de Bravais en la clorosis; anemia, amenorea y en todos los casos en que están indicados los ferruginosos.

Se vende en cajitas conteniendo un frasco, cuentagotas y prospecto, á 12 rs. una.

A los Sres farmacéuticos que lo soliciten se les enviarán en depósito.

Dirigirse a D. ANDRES MOLINA, Farmacéutico, en

VILLANUEVA DE ALCARDETE

PASTILLAS PECTORALES DE MOLINA

No hay tos que no se cure ó alivie con el uso de estas pastillas.

Por SEIS reales se remiten certificadas, dirigiendo el pedido con su importe al autor

D. Andrés Molina.

EN VILLANUEVA DE ALCARDETE

AZUFRE MINERAL

BLANQUECINO Y SULFATADO DE APT.

El más barato y de resultados mas positivos para combatir el oidium y demás enfermedades de la vid.

Precios de 30 kilos, 4 y ½ arrobas próximamente con envase.

Blanquecino 9 pesetas.—Sulfatado 11 ptas.

VIUDA DE DEOGRACIAS RODRIGUEZ
VALDEPEÑAS

CASAS.

ANCHA, 47.

Extrae muelas y raigones, quita el dolor sin extraerlas, empasta las cáries y limpia la dentadura.

Gratis á los pobres.

C. VASCO.-VALDEPEÑAS

Galeras con 28 arrobas de hierro 600 ptas.

Carros de Yunta, con 20 id. id. 375 «

Idem de una mula, con 15 id. id. 300 »

Artes completos con 28 id. id. 285 »

Canjilones de 13 ellos con maroma, 4 »

« 10 « « « 3,75

Venta á plazos, con fiador.

Valdepeñas  (Ciudad-Real)

RELOJERIA DE RECUERO

10, REAL, 10.

Gran surtido en relojes de bolsillo y de pared; cadenas de todas clases; se componen relojes y se garantizan.

Se desea comprar

un coche, sea faetón, wagoneta, familiar ó fardinera.

Informes en esta redacción.

SOMBRERERÍA

DE

Juan Ramon Cornejo,

Escuelas



Valdepeñas

n.º 8.

CIUDAD-REAL

Lo mejor y más barato que se conoce en sombreros y gorras y lo más bueno y elegante en novedades para caballero y niños encontrarán en este acreditado establecimiento. las personas que gusten visitarlo.

PARA-RAYOS

Se hacen instalaciones á precios muy reducidos, empleando los mejores sistemas que se conocen.

Para más detalles dirigirse á D. Federico Ventero, Cárcel 4.-Valdepeñas.

Se necesita un jóven recién salido del Colegio, de 14 ó 15 años de edad, que tenga buena letra y ortografía.

Dirigirse á la casa de D. H. Avansays.

IMPRENTA

DE

Martin Molina Navarro,

Escuelas, 8,

VÁLDEPEÑAS.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones á varias tintas, como son: documentaciones para ayuntamientos, para consumos, correos, Audiencia de lo criminal, juzgados, etc.

También se hacen reglamentos folletos, periódicos, circulares, esquelas de defunción y de ofrecimiento, libramientos, cargarémes cartas de pagos, membretes, prospectos, carteles de todos tamaños, tarjetas, etiquetas, etc. etc., todo á precios baratísimos: contamos para ello con elegantes tipos modernos y personal inteigente.

SE VENDE

un par de mulas de 6 y 7 años respectivamente, con 10 dedos sobre la marca.

Informes en esta redacción.

FARMACIA DE A. MOLINA
VILLANUEVA DE ALCARDETE

Sales marinas para

baños, á 7 rs. paquete para un baño, que puede servir para dos ó tres días.

Se envian á todas partes.

NODRIZA

Se necesita una que sea jóven para criar en casa de los padres.

El Defensor de Valdepeñas,

Semanario vinicola, agrícola, científico, y de intereses generales

SE PUBLICA UNA VEZ EN LA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Valdepeñas, un trimestre, 2 pesetas.—En provincias, un trimestre, 3 pesetas.—Extranjero, un año, 10 ptas. pago adelantado.—Anuncios, comunicados ó anuncio de defunción, á precios convencionales.—Redacción y administración, Escuelas, 8.